



Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

La presente colección bibliográfica digital está sujeta a la legislación española sobre propiedad intelectual.

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente su utilización será exclusivamente con fines de estudio e investigación científica; en consecuencia, no podrán ser objeto de utilización colectiva ni lucrativa ni ser depositadas en centros públicos que las destinen a otros fines.

En las citas o referencias a los fondos incluidos en la investigación deberá mencionarse que los mismos proceden de la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife y, además, hacer mención expresa del enlace permanente en Internet.

El investigador que utilice los citados fondos está obligado a hacer donación de un ejemplar a la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife del estudio o trabajo de investigación realizado.

This bibliographic digital collection is subject to Spanish intellectual property Law. In accordance with current legislation, its use is solely for purposes of study and scientific research. Collective use, profit, and deposit of the materials in public centers intended for non-academic or study purposes is expressly prohibited.

Excerpts and references should be cited as being from the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife, and a stable URL should be included in the citation.

We kindly request that a copy of any publications resulting from said research be donated to the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife for the use of future students and researchers.

***Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
C / Real de la Alhambra S/N . Edificio Nuevos Museos
18009 GRANADA (ESPAÑA)***

+ 34 958 02 79 45

biblioteca.pag@juntadeandalucia.es

HISTORIA
DE LOS
MUSLIMANES
ESPAÑOLES

DOZY

9

MADRID

A-3
1
24
B. P. A. G.



JUNTA DE ANDALUCÍA

P. C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

HISTORIA

DE LOS

MUSULMANES ESPAÑOLES.

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA



JUNTA DE ANDALUCÍA

BIBLIOTECA DE
LA ALHAMBRA

Est.

A-3

Tabl.

1

N.º

24



JUNTA DE ANDALUCÍA

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

R. 199

HISTORIA

DE LOS

MUSULMANES ESPAÑOLES

HASTA LA CONQUISTA DE ANDALUCÍA
POR LOS ALMORAVIDES.

(711-1110.)

POR R. DOZY,

*Comendador de la orden de Carlos III, académico corresponsal de la de la
Historia de Madrid, socio extranjero de la Sociedad Asiática de Paris,
profesor de historia en la Universidad de Leiden.*

TRADUCIDA Y ANOTADA

POR F. DE CASTRO,

*Ex-catedrático de Historia de España en la
Universidad de Sevilla.*

Donativo del Sr. Conde de
Romanones a la Biblioteca
de la Alhambra. 1909

MADRID.

LIBRERÍA DE VICTORIANO SUAREZ,

1877.

LIBRO II.

LOS CRISTIANOS Y LOS RENEGADOS.

UNTA DE ANDALUCIA

P. C. Monumental de la Alhambra y Generali
CONSEJERIA DE CULTURA

LIBRO II.

LOS CRISTIANOS Y LOS RENEGADOS.

I.

Hasta aquí solo los vencedores han ocupado nuestra atención, ahora les toca el turno á los vencidos. Indicar las circunstancias que facilitaron á los musulmanes la conquista de España, resumir en sus hechos principales la historia de esta conquista, mostrar la situación en que los vencedores pusieron á la población cristiana y la influencia que ejerció su dominio sobre la clase tan desgraciada, como numerosa de los esclavos y los siervos, contar detalladamente la larga y tenaz resistencia, que todas las clases sociales, cristianos y renegados, burgueses y montañeses, ricos propietarios y esclavos libertos, monges santa-

mente fanáticos, y aun mugeres valerosas é inspiradas, opusieron á los conquistadores cuando una generacion mas vigorosa sucedió á la enervada de principios del siglo VIII, vá á ser el asunto de esta parte de nuestro trabajo.

Cuando la Península atrajo las codiciosas miradas de los musulmanes, estaba muy débil, la conquista era muy fácil porque la situacion social era deplorable. El mal venia de antiguo. Provincia romana, España ofrecía bajo los últimos Césares, el lamentable espectáculo que las otras partes del imperio. De todo lo que en otro tiempo era, solo le quedaba el nombre, segun la frase de un autor del siglo V. (1) Veíase de un lado, escaso número de ricos que poseian inmensos dominios, «latifundia;» de otro ciudadanos arruinados, esclavos y siervos. Los privilegiados, los clarísimos, en fin todos aquellos que ocuparon las principales magistraturas, ó meramente habian recibido del príncipe el título honorario de ellas, estaban exentos de las cargas que pesaban sobre la clase media. Vivian en el seno de la molicie, y de un lujo desenfrenado en

(1) Salviano, «De Gubernatione Dei,» L. IV, página 60. (ed. de Brema, 1688.)

soberbias granjas situadas á las orillas de hermosos rios, al pié de risueñas colinas plantadas de viñas y de olivos. Allí dividían su tiempo entre el juego, los baños, la equitación y los banquetes. Allí, en salas cuyas paredes estaban cubiertas de tapicerías, pintadas ó recamadas en la Asiria y en la Persia, á la hora de comer, los esclavos cubrían la mesa de los manjares mas exquisitos, y de los vinos mas sabrosos, mientras que los convidados, tendidos sobre lechos cubiertos de púrpura, improvisaban versos, escuchaban coros de músicos, ó miraban á los bailarines. (1)

El espectáculo de tal opulencia solo podía servir para aumentar la miseria del mayor número con un contraste aflictivo. La plebe de las ciudades, el populacho que se amotinaba no tenía en verdad mucho de qué quejarse; se le temía, se le cuidaba, se le alimentaba con distribuciones gratuitas, á costa de los otros ciudadanos y se le envilecía con espectáculos groseros y bárbaros, pero la

(1) Véanse los pasages de Sidonio Apolinar, citados por Fauriel, «Hist. de la Gaule méridionale sous «domination des conquérants germains,» t. I, página 387 y sig. No tenemos noticias acerca de la manera de vivir de los ricos señores españoles de esta época, pero todo inclina á creer que debía ser muy semejante á la de los señores de la provincia vecina.

clase media, la de los curiales, pequeños propietarios que habitaban en las ciudades, y que estaban encargados de la administración municipal, había quedado reducida por la fiscalidad romana á la mayor miseria. El régimen municipal, destinado á servir de salvaguardia contra la tiranía, había llegado á ser á la par el instrumento y la víctima de todas las opresiones. Constantino había secado la fuente principal de los ingresos de las ciudades (municipios) apoderándose de sus bienes cuando las espensas municipales aumentaban con el progreso de la miseria pública, y sin embargo, los miembros de la curia, es decir, todos los vecinos de una ciudad que poseían una propiedad territorial de más de veinte y cinco arpentas (a) de tierra, y no eran privilegiados, debían suplir con sus haberes la insolvencia de los contribuyentes. Los curiales no podían romper esta solidaridad que era originaria y hereditaria, estaban en algun modo atados á la gleba, porque no podían enagenar sus tierras sin la autorización del Emperador, que, considerándose como el verdadero propietario de todo el suelo, no veía más que usufructua-

(a) «Arpent,» fanega de tierra francesa que equivale á media del marco de Toledo. (N. del T.)

rios en sus súbditos. Á menudo los curiales desesperados abandonaban sus puestos y su ciudad para alistarse en la milicia ó para darse en servidumbre, pero el gobierno con sus ojos de lince y sus brazos de hierro dejaba rara vez de descubrirlos, y entónces los volvía por fuerza á la curia, y si no lo conseguía, los reemplazaba por hombres envilecidos, por bastardos, por herejes, por judíos, ó por apercibidos por la justicia, pues la dignidad de curial, ántes honrosa y privilegiada, había llegado á ser una desgracia y un castigo. (1)

Lo restante de la poblacion eran colonos ó esclavos. La esclavitud agrícola no había desaparecido, pero desde los comienzos del período imperial se había formado el colonato, de una parte, por el empobrecimiento y la profunda miseria de la poblacion libre de los campos, y de otra, por el mejoramiento de la condicion de los esclavos agrícolas. Era un estado intermedio entre la libertad y la servidumbre. No habiendo tenido al principio mas regla que la costumbre ó el contrato, llegó á ser desde Diocleciano una cuestion de orden público, un interés del Estado, un asunto de preocupacion cons-

(1) Véanse los trabajos de los Sres. Savigny Giraud, etc.

tante para el Gobierno, obligado á llevar á toda costa cultivadores á los desiertos campos, y soldados al ejército. Entónces recibió su organizacion, su policia y sus leyes. Bajo cierto aspecto los colonos que daban al dueño una parte determinada del producto de la tierra que cultivaban, se hallaban en mejor posicion que los esclavos; contraian verdaderos matrimonios de lo que estos eran incapaces; podian poseer, como propietarios, y su amo no podía quitarles sus bienes, estándoles solo prohibido enagenar sin su consentimiento. Además la ley los consideraba de otro modo que á los esclavos; pagaban al Tesoro contribucion personal, y estaban sujetos al alistamiento. Sin embargo, se les imponian castigos corporales como á los esclavos, y no existia para ellos la manumision. Esclavos, no de un hombre, sino de la tierra, estaban ligados á la tierra que cultivaban, por un lazo indisoluble y hereditario: el propietario no podía vender el campo sin los colonos, ni los colonos sin el campo.

Más desgraciada aun era la clase de los esclavos, que se podian vender ó donar como un animal ó un mueble. Su número, comparado al de los hombres libres era in-

menso. «Una vez, dice Séneca, se propuso en «el Senado poner á los esclavos un vestido «que los distinguiera: esta proposicion fué «desechada por temor de que los esclavos «llegaran á contarnos.» En el reinado de Augusto, un liberto, cuya fortuna había sufrido sin embargo grandes pérdidas en las guerras civiles, poseía cuatro mil, y en los últimos tiempos del imperio, su número parecía mas bien haber aumentado que disminuido. Un cristiano de la Galia poseía cinco mil; otro ocho mil. (2) Se les trataba con un rigor inhumano: con frecuencia, condenaban los dueños á trescientos latigazos al siervo que les hacía esperar el agua caliente. (3) Y lo que estos infelices tenían que sufrir de sus señores, era nada en comparacion de las crueldades de sus compañeros encargados de vijilarlos. (4)

Para sustraerse á la tirania de los señores de los propietarios y del gobierno, los curiales, los colonos y los esclavos, no te-

(1) Véase Giraud, «Essai sur l'histoire du droit francais au moyen âge,» t. I, p. 147 y sig., y los trabajos alemanes y franceses que cita.

(2) Véase á Pignori «de Servis,» (en el Prólogo) en Polenus, «Utriusque Thesauri antiquitatum nova supplementa, t. III.

(3) Amiano Marcelino, XXVIII, 4, 16.

(4) Salviano, L. IV, p. 58.

nian mas partido que tomar que huir á los bosques y hacerse bandidos. «Bagaudas,» como se les llamaba entonces. Viviendo en las selvas, á manera de los primeros hombres, hacian expiar á sus opresores lo que habian sufrido, saqueando sus soberbias granjas, y si un rico, por su desgracia, caia en sus manos, hacían en él pronta y terrible justicia. (1) Á veces, muchas de estas bandas se reunian en una sola que no se limitaba entonces á simples latrocinios, sino que amenazaba las ciudades, la sociedad misma. En las Galias llegaron á tomar una actitud tan amenazadora, en tiempo de Diocleciano que fué preciso enviar contra ellos un ejército considerable, mandado por un Cesar. (2)

Una sociedad corroída por tantas miserias, debía desplomarse al primer choque

(1) Salviano, L. V, p. 91, 92: «Querolus.» A. ct I. I, Esc. 2, vs. 145, 208, (p. 55 ed. Klinkhamar.)

(2) Véanse los textos citados en el tomo I de los «Script rer. francic» de D. Bouquet, p. 565, 572, 597 609. Verdad es que no tenemos sobre la existencia de los Bagaudas en España, testimonios anteriores á la invasion de los bárbaros, sin embargo me inclino á creer que existian ya ántes de esta época porque Idacio que escribia en el siglo V. y que es el primero que habla de ellos, no parece considerar en manera alguna su existencia en España como una novedad.

de una invasion. Al mayor número les importaba poco ser oprimidos, estrujados, azotados mas bien por los romanos que por otros. Solo los privilegiados, los ricos, poseedores de la tierra, tenían interés en el mantenimiento de lo existente, pero profundamente corrompidos y gastados por el libertinage, en su mayor parte habian perdido toda energía. Sin embargo, cuando nubes de bárbaros vinieron á descargar sobre las provincias romanas, algunos de ellos hicieron actos de patriotismo, de egoismo si se quiere. Los nobles de la Tarraconense trataron, aunque sin conseguirlo, de detener los progresos de los Visigodos, (1) y cuando en el reinado de Honorio los Alanos, los Vándalos y los Suevos despues de haber pasado el Rhin, arrasaban las Galias y amenazaban á España, mientras que la masa de los habitantes del pais esperaba su suerte con una fria indiferencia y una tranquilidad imperturbable, sin intentar nada para apartar el peligro: dos hermanos, nobles y ricos, Didimo y Veriniano, hicieron tomar las armas á sus colonos, (2) y atrincherándose con ellos en los

(1) Isidoro, «Hist Goth,» p. 493.

(2) Servulos tantum suos ex propriis prædiis co-

desfiladeros del Pirineo, impidieron á los bárbaros penetrar en España: tan fácil era de defender! Pero cuando ambos hermanos fueron presos y decapitados por el anti-César Constantino, que no habian querido reconocer: cuando este Constantino confió la guarda de los Pirineos á los honorianos, es decir, á uno de esos cuerpos de bárbaros que Roma había tomado á su servicio, cuando estos honorianos se pusieron á saquear el pais que debian preservar de la invasion y cuando, á fin de escapar al castigo que merecian por este atentado, abrieron los desfiladeros á los bárbaros que saqueaban las Galias, (409) (1) entonces ninguno pensó ya en la resistencia. Á la aproximacion de los bárbaros que avanzaban sombríos, irresistibles, inevitables, no hacian más que aturdirse en las orgías y marearse con los delirios de la crápula. Mientras que el enemigo rompía las puertas de la ciudad, los ricos, ébrios y atestados de comida, bailaban y cantaban: sus lábios temblorosos besaban los hombros desnudos de hermosas esclavas

Illigentes ac vernaculis alentes sumtibus. Orosio, VII, 40.

(1) Orosio, VII 40.

vas, el populacho, como para acostumbrarse á la vista de la sangre y embriagarse con los perfumes de la carniceria, aplaudía á los luchadores que se degollaban en el anfiteatro.

(1) Ni una ciudad española tuvo el valor de sostener un sitio: dó quiera sus puertas se abrian á los bárbaros que entraban en las poblaciones sin combate, saqueaban, incendiaban, pero no tenían necesidad de matar, y si lo hacían éra únicamente para saciar sus apetitos sanguinarios.

Era un tiempo horrible. Por mas que esta generacion inspire una extrema repugnancia por su enervamiento, su cobardía y su corrupcion, nos vemos sin embargo obligados á compadecerla á pesar nuestro. El despotismo romano, por insoportable que fuera, no es nada en comparacion de la brutalidad de los bárbaros. En la sábia tiranía de los Césares, había al ménos un cierto órden y hasta una cierta medida: los germanos en su ciego furor trastornaban y aniquilaban sin discernimiento todo lo que hallaban á su paso.

(3) Véase á Salviano. t. VI, p. 121-123. Se puede aplicar perfectamente á los españoles, lo que el autor dice de los galos, pues que asegura que en España era aun mayor la corrupcion de las costumbres que en las Galies. Véase L. VII, p. 137.

Una desolacion sin término invadió las ciudades y los campos, y á estos trastornos seguian azotes mas tristes aun, el hambre y la peste; vióse á madres hambrientas asesinar á sus propios hijos y alimentarse con su carne. (1) Las Baleares, Cartagena y Sevilla, fueron saqueadas por los vándalos. (2) Afortunadamente para España, pasaron al África con el escaso número de Alanos que habian escapado á la espada de los Visigodos; mas los feroces Suevos que no respiraban mas que matanza y destruccion, permanecieron en Galicia y fueron algun tiempo dueños de la Bética y de la Cartaginense. Casi todas las provincias de España fueron sucesivamente teatro de sus rapiñas: la Lusitania, la Cartaginense y la Bética, la Tarraconense y la Vasconia. Un inmenso desorden reinaba en estas últimas provincias; los Bagaudas engrosados con una multitud de colonos y de propietarios arruinados, esparcian el terror por todas partes. Enemigos jurados de Roma, fueron alternativamente enemigos y aliados de los bárbaros. En la Tarraconense, donde tenian á

(1) Idatii «Chron.», ad. ann, 409 y 410.

(2) Ibid. §id. ann. 425.

su cabeza al audaz é intrépido Basilio, sorprendieron un cuerpo de bárbaros al servicio de Roma, en el momento mismo en que estaban reunidos en la iglesia de Tirazona, y los degollaron á todos sin perdonar al Obispo. Luego, Basilio se reunió á los Suevos, con ellos saqueó los alrededores de Zaragoza y sorprendió á Lérida, cuyos habitantes fueron hechos prisioneros. Cinco años despues, los Suevos se aliaron á los Romanos para esterminar á los Bagaudas.

La Galicia fué todavía mas devastada por los Suevos, que las otras provincias: allí tenían el centro de sus dominios, allí sus guaridas, allí robaron y asésinaron durante mas de sesenta años. Puestos en el último extremo, los infelices gallegos hicieron al fin lo que debieron haber hecho desde el principio: tomaron las armas y se atrincheraron en los castillos fuertes. Á veces eran bastante afortunados para hacer tambien algunos prisioneros; entónces se reconciliaban y se cangeaban los prisioneros de una y otra parte, dándose reciprocamente rehenes, pero bien pronto los Suevos, rompian la paz y se entregaban de nuevo á sus rapiñas. Los gallegos imploraban sin gran resultado la mediacion de los gober-

nadores de las Galias, ó de aquella parte de España que aun habia permanecido romana. Por último, otros bárbaros, los Visogodos, vinieron á combatir á los Suevos veniéndolos en una gran batalla dada á las orillas del Orvigo. Para los gallegos esto fué mas bien que una liberacion un nuevo peligro. Los Visogodos saqueron á Braga, y aunque no derramaron sangre, redujeron á esclavitud á una multitud de ciudadanos, convirtieron las profanadas iglesias en caballerizas, y despojaron á los clérigos absolutamente de todo, hasta de su último vestido. Y así como los habitantes de la Tarraconense se habian hecho Bagaudas, los de Braga y sus alrededores se organizaron en partidas de ladrones. En Astorga los Visogodos, se mostraron mas desapiadados todavía. En el momento en que se presentaron delante de las puertas de la ciudad, se encontraba esta en poder de una banda de partidarios que pretendia combatir por Roma. Habiendo pedido y logrado entrar como amigos, hicieron una horrible matanza, se llevaron en calidad de esclavos á una multitud de mugeres, niños y eclesiásticos, entre los cuales se encontraban dos obispos, demolieron los altares, quemaron las

casas y devastaron los campos de los alrededores. Palencia tuvo la misma suerte. Luego sitiaron á un castillo poco distante de Astorga, pero la desesperacion habia dado valor y fuerza á los gallegos; y la guarnicion de este castillo se defendió tan bien que sostuvieron victoriosamente un largo asedio.

Vueltos los Visigodos á las Galias, comenzaron nuevamente los Suevos sus rapiñas y atrocidades. En Lugo, una de sus partidas penetró súbitamente en la sala en que deliberaba el consejo municipal, que se creia exento de todo peligro por ser Semana Santa: los desdichados miembros del consejo fueron degollados todos. En Coimbra otra partida, violó el tratado que acababa de pactarse, y redujo los habitantes á esclavitud. (1) En fin, los visigodos conquistaron poco á poco toda España, y aun cuando hubo que darles las dos terceras partes de las tierras, su dominacion pareció suave comparada con los males sufridos bajo el efímero yugo de los terribles Suevos.

En medio de estas calamidades sin cuento, de este desconcierto universal, quedaba

(1) Véase Idatii «Chronic.» passim.

un grupo de hombres esforzados que habían visto derrumbarse el antiguo mundo sin gran pena, tomando hasta cierto punto partido por los bárbaros contra los Romanos, sus compatriotas. Eran la flor del clero católico, la escuela de S. Agustín. Desde el principio de las invasiones, se habían tomado estos sacerdotes infinito trabajo para paliar las violencias de los conquistadores. Profesaban un optimismo bárbaro en medio de este océano de desdichas. El sacerdote español Pablo Orosio, discípulo del Obispo de Hipona á quien dedicó su obra histórica, y contemporáneo de la invasión de los Alanos, los Suevos y los Vándalos, pretende que estos bárbaros cuando se establecieron en la Península después de habérsela dividido entre sí, trataron á los españoles como aliados y amigos, y que en el tiempo en que escribía (hacia el año 417) existían ya españoles que preferían ser libres y pobres bajo el dominio de los bárbaros, á verse oprimidos y agobiados de impuestos bajo el yugo de Roma. (1) Otro sacerdote que escribía veinte ó treinta años después, Salviano de Marsella, va mucho más lejos, es mucho más atrevido. Lo que en Orosio es

(1) Orosio, VII. 41.

solo el voto de una débil mayoría, es según él, el voto unánime de toda la Nación. (1) Nada hubiera sido mas contrario á la naturaleza de las cosas, que semejante disposicion de los espíritus, nada es mas falso. No, preciso es decirlo en honor de la humanidad, el sentimiento de la dignidad nacional no se estinguió hasta este punto entre los súbditos de Roma que, por lo demás, habían de adquirir la triste y dolorosa experiencia de que hay un azote peor aun que el despotismo mismo. Demasiado débiles ó demasiado cobardes para sacudir el yugo, habían al menos conservado en su alma el valor suficiente para odiar y detestar á los bárbaros. «Tu no quieres á los bárbaros que se llaman malos, yo no quiero ni «aun aquellos que se llaman buenos» escribía Sidonio Apolinar á uno de sus amigos, (2) y al hablar así espresa mucho mejor el sentimiento nacional que los sacerdotes que se esfuerzan por representar la invasion como un beneficio. Mas estos tenían para escribir como lo hacian, escelentes razones: carecian en primer término, de todo

(1) Salviano, L. V, p. 95.

(2) «Epist.,» VII, 14.

sentimiento generoso que se lo impidiera, ignoraban lo que es patriotismo, no tenían patria en la tierra, su patria estaba en el cielo. Ni eran mas compasivos; el saqueo y la matanza misma les importaban poco. «Qué importa á un cristiano que aspira á la vida eterna ser arrebatado de este miserable mundo, de esta ó de aquella manera, en tal ó cual época de la vida?» pregunta Orosio, (1) despues de haber confesado, un poco á su pesar, que los Suevos y sus aliados habian cometido todo género de crímenes. Los intereses de la Iglesia eran los únicos que los preocupaban; en cada acontecimiento político, solo veian lo que podia aprovecharles ó dañarles. Campeones del Cristianismo, tenían que refutar á los paganos, y aun algunos cristianos tibios que imputaban los inauditos desastres sufridos por el Imperio al abandono del antiguo culto, diciendo que el Cristianismo habia traído la desgracia á la grandeza romana, y que los antiguos dioses la protegian mejor. Los sacerdotes respondian á estos impíos, probándoles como lo habia hecho su maestro el célebre autor de la «Ciudad de Dios,»

(1) VII, 41.

que el mundo romano habia sido siempre desdichado, y que los males presentes no eran tan intolerables como se pretendia. (1) Luego, ellos se habian penetrado bien de esta verdad, que á ideas nuevas como eran las cristianas, eran necesario hombres nuevos. «Ellos no habian hecho en los noles «romanos conquista alguna.» Cristianos en la forma, porque el cristianismo habia llegado á ser la religion del Estado, pero demasiado corrompidos para someterse á la austera moral que predicaba, y demasiado escépticos para creer en sus dogmas, los clarísimos solo vivian para los festines, los placeres y los espectáculos, negándolo todo, hasta la inmortalidad del alma. (2) «Prefiérense aquí los espectáculos á las iglesias «de Dios, grita Salviano con santa indignación, (3) desprécianse los altares y honranse los teatros. Todo se ama, todo se respeta; solo Dios parece despreciable y «vil.... Casi todo lo que toca á la religion «es motivo de escarnio entre nosotros.» Las

(1) Véase á Orosio en la dedicatoria, Salviano, L. VII, p. 130 &c.

(2) Véase á Claudiano Mamert, «de Statu animæ,» II, 8.

(3) L. VI, p. 115; L. VII, p. 142.

costumbres de los bárbaros no eran más puras; los sacerdotes se ven obligados á confesar que eran tan injustos, tan avaros, tan falaces, tan codiciosos, en una palabra, que se hallaban tan corrompidos como los Romanos, (1) porque como se ha dicho con razon, los vicios de la decadencia y los de la barbarie, guardan estrecha analogía. Mas á falta de virtudes, los bárbaros creían al menos todo lo que sus sacerdotes les enseñaban; (2) eran devotos por naturaleza. En el peligro, solo de Dios esperaban auxilio. Antes de la batalla, sus reyes oraban con el cilicio de lo que se hubiera reido un general romano, y si alcanzaban la victoria reconocían en su triunfo la mano del Eterno. En fin, honraban al clero, no solo al suyo, al arriano, sino al clero católico que los Romanos despreciaban y escarnecían llamándose católicos. (3) ¿Cómo admirarse, pues, de que los bárbaros se hayan ganado las simpatías de los sacerdotes? Sin duda que eran heréticos y que habían sido instruidos por «malos doctores,» (4) ¿mas era

(1) Salviano, L. IV, p. 74.

(2) Salviano, L. V, p. 86.

(3) Salviano, L. VII, p. 140, 142.

(4) Salviano, L. VII, p. 140.

esto motivo suficiente para que los católicos hubiesen perdido las esperanzas de convertirlos? y una vez convertidos; que brillante porvenir no aguardaba á la Iglesia!

En ninguna provincia se vieron defraudadas las esperanzas de esos hombres perspicaces, mas tampoco en ninguna llegaron á realizarse en tan alto grado como en España, desde que el rey Recaredo y sus visigodos abjuraron la heregía arriana para hacerse católicos (587.). Desde entonces el clero se valió de cuantos medios pudo para dulcificar é ilustrar á los Visigodos, casi romanizados yá ántes de su llegada á España, por haber vivido medio siglo en las provincias romanas, y no insensibles á los beneficios del orden y de la civilización. Es un espectáculo por demás curioso, ver á los descendientes de los bárbaros que habian habitado las selvas de la Germania palidecer sobre los libros, bajo la direccion de los obispos, y es una curiosa correspondencia la del Rey Recesvinto con Braulio, obispo de Zaragoza: el Rey dá gracias al obispo por haberse dignado corregir un manuscrito que le habia enviado, quejándose de las faltas, aturdimientos y necedades de los copistas (*putredines ac vitia scribarum*

«librariorum ineptiæ, con el aplomo de un Bentley ó de un Ruhnkenius. (1) Mas los obispos no se limitaban á formar el corazon y la inteligencia de los reyes; encargábanse tambien de dar leyes al Estado y gobernarlo: habian sido establecidos por el Señor Jesucristo, para que rijiesen á los pueblos, decian en sus actas. (2) El Rey, rodeado de sus grandes, venía á prosternarse humildemente ante ellos, cuando estaban reunidos en Concilio en Toledo, para suplicarles con lágrimas y suspiros que intercedieran para con Dios, y que diesen sábias leyes al Estado, (3) y tan bien inculcaron los obispos á los reyes que la piedad era la primera de las virtudes, (4) y tan bien por su parte comprendieron los reyes que la piedad era la obediencia á los obispos, que aun los mas licenciosos se dejaron guiar dócilmente por los obispos, en los negocios públicos. (5)

(1) Véase Braulionis «Epistolæ», 38-41, en la «Esp. Sagr.» t. XXX, p. 374-377.

(2) VII concilio de Toledo, en el Forum Judicum, p. IV, col. I.

(3) Véase el «Concil, Tolet. IV.

(4) Véase el mismo concilio.

(5) Licet flagitiosus, tamen bene monitus, dice Isidoro de Beja, (c. 15) hablando de Recesvinto.

Hétenos aquí con un nuevo poder en el Estado, con un poder que ha absorbido á todos los demás, y que parecía hecho para regenerar las costumbres y las instituciones. De él esperaban los siervos la mitigacion de sus males. El clero católico había mostrado, hácia ellos, durante el dominio de la heregía arriana, una solicitud paternal: hábiles abierto sus hospitales. Masona, piadoso obispo de Mérida, había dado tanto dinero á los feligreses de su Iglesia, que en Pascua pudieron acompañarle vestidos de seda, y en su lecho de muerte este santo varon emancipó á sus esclavos más fieles, asegurándoles los medios para poder vivir con desahogo. (1) Era convicción general que el clero iba á abolir la esclavitud, contraria sino á la letra, á lo menos al espíritu del Evangelio. Esta doctrina generosa, pensaban la ha proclamado el clero cuando era debil: (2) esta doctrina será la que pondrá en práctica ahora que es todo-poderoso.

(1) Paulus Emeritensis, «De vita PP. Emeritensium» en la Esp. Sagr. t. XIII, p. 359, 360, 382.

(2) Véanse las pruebas en Neander, «Denkwürdigkeiten aus der Geschichte des Christenthums» t. II, p. 236, 246, y en Ozanam, la «civilisation au cinquième siècle,» t. II. p. 50, 57.

Estraño error! Dueño del poder, el clero reniega de las máximas que había proclamado cuando estaba pobre, despreciado, oprimido y perseguido. Al hallarse en posesion de inmensos terrenos, poblados de siervos, y de soberbios palacios atestados de esclavos, apercíbense los obispos que han andado muy deprisa, y que aun no es tiempo de emancipar, que para llevar á cabo este pensamiento convendrá que trascurren yo no sé cuantos siglos. San Isidoro de Pelusa admirábase en los desiertos de la Tebáida que existiese un cristiano capaz de tener un esclavo. Otro Isidoro, tambien santo, el célebre obispo de Sevilla, que fué durante mucho tiempo el alma de los Concilios de Toledo, y «la gloria de la Iglesia católica» segun los PP. del Concilio, VII, no reproduce la doctrina de su homonimo acerca de la esclavitud, sino la de los «Sábios» de la antigüedad, Aristóteles y Ciceron. «La naturaleza, habia dicho el filósofo griego, ha creado á los unos para mandar, á los otros para obedecer;» y el filósofo romano: «No hay injusticia en que sirvan aquellos que no saben gobernarse.» Isidoro de Sevilla dice lo mismo, (1) solo que está en contradic-

(1) «Sent.» L. III, c. 47., æquus Deo discrevit ho-

cion consigo propio, pues confiesa que ante Dios todos los hombres son iguales, y que el pecado del primer hombre, en que el Santo busca el origen de la servidumbre, ha sido vencido por la Redencion. Léjos de nuestro ánimo querer inculpar al clero por no haber dado libertad á los esclavos, ó pretender combatir la opinion de los que afirman que el esclavo no era capaz de ser libre: no discutimos aquí, concretándonos únicamente á hacer constar un hecho que tuvo resultados muy importantes, á saber: que el clero con su inconsecuencia, no satisfizo las esperanzas de los siervos, cuya desgraciada suerte, léjos de mejorar empeoró mucho. Los Visigodos, á imitacion de lo que habian hecho otros pueblos germánicos, en otras provincias romanas les impusieron servicios personales, corveas. Una costumbre digna de mencion, y á lo que parece desconocida de los romanos, era que á menudo cada familia de esclavos tenia que prestar un servicio hereditario y determinado: una se encargaba de padres á hijos de cultivar la tierra; otra de la pesca; ésta de la guarda de los

minibus vitam, alios servos constituens, alios dominos, ut licentia male agendi servorum potestate dominantium restringatur.

ganados, cual del oficio de carpintero, cual del de herrero, y así las demás. Ni el siervo ni el esclavo podían casarse sin el consentimiento de su señor; cuando lo hacían sin este indispensable requisito, el matrimonio era nulo, y los separaban por fuerza de su mujer. Los hijos habidos de estos matrimonios, cuando el marido pertenecía á un señor y la mujer á otro, se repartían por mitad entre ambos señores. La ley visigótica era en este punto menos humana que la del Imperio, porque Constantino había prohibido separar á las mujeres de los maridos, á los hijos de los padres, á los hermanos de las hermanas (1) En general no puede ponerse en duda de que la condicion de esta clase fué muy dura bajo la dominacion de los Visigodos (a) cuando se examinan sus numerosas y severas leyes contra los siervos y los esclavos fugitivos, y al ver que en el siglo VIII los siervos de Asturias cuya condicion había continuado siendo la que era la de todos los siervos de España, se levantaron en masa contra sus señores.

(1) Véase á Muñoz, «Fueros,» p. 123, 125.

(2) Véase á Muñoz. («Del estado de las personas. en los reinos de Asturias y Leon.»)

Si los Obispos no mejoraron la condicion de los siervos, tampoco hicieron nada por la clase media. Los curiales siguieron siendo lo que eran, propiedad de la tierra; mas aun, ningun ciudadano tenia derecho para vender sus bienes. (1) El espíritu fiscal habia pasado con las demas tradiciones de los emperadores á los reyes godos, y á lo que parece, los discípulos aventajaron bien pronto á sus maestros. La clase media quedó pues miserable y arruinada; los concilios no lo niegan. (2)

Subsistian pues, todas las plagas de la época romana: la propiedad condensada en grandes masas, la esclavitud y la servidumbre general, en cuya virtud, los cultivadores fueron asignados á la tierra y los propietarios á sus propiedades.

Si al menos aquellos que se decian rectores de los pueblos establecidos por Jesucristo, hubiesen dejado las cosas poco más ó menos como las habian encontrado! Mas

(1) «For. Jud.» V, 4 19; De non alienandis privatorum et curialium rebus.

La falta de esta ley en los códices romanceados, lo que prueba el progreso de los tiempos, habia hecho dudar de la existencia de las curias en el reino visigótico, hasta que el Sr. Pidal lo demostró. (A del T.)

(2) Véase el «Concil. Tolet.» VIII.

¡ay! su fanatismo, los inclinó á perseguir con una crueldad inaudita, á una raza entonces muy numerosa en España: así lo exigía la naturaleza misma de las cosas. Un historiador eminente lo ha dicho con razon: «Siempre que en la Edad Media, el espíritu humano se acordó de preguntar, como este paraíso ideal de un mundo subyugado á la Iglesia, no habia realizado en la tierra mas que un infierno, la Iglesia previendo la objecion, se dió prisa á ahogarla diciendo: «es por la ira de Dios! es por el crimen de los judios! Los asesinos de Nuestro Señor están (impunes!» y se arrojaban sobre los judios. (Michelet.)

Comenzaron las persecuciones en 616, bajo el reinado de Sisebuto. Entonces se mandó á los judios que se convirtiesen antes de un año, cominándoles con que espirado el plazo, si perseveraban en sus creencias, serian desterrados despues de haber recibido cien azotes cada uno, y de confiscarles los bienes. Dícese que sobrecogidos de espanto, mas de noventa mil judios recibieron entonces el bautismo y que estos eran la menor parte. Tales conversiones apenas es preciso decirlo, no eran mas que aparentes, los recién convertidos continua-

ban en secreto circuncindando á sus hijos y practicando los demás ritos de la religion mosáica; pero no era por otra parte pretender imposibles, querer convertir á viva fuerza á una raza tan numerosa? Así parecen haberlo creído los obispos del concilio IV, mas si permitieron á los judios permanecer fieles á la religion de sus padres, ordenaron sin embargo que les quitasen los hijos para educarlos en el cristianismo. Mas tarde, arrepintiéndose el clero de esta semi-tolerancia, volvió á adoptar medidas extremas, y el sexto concilio de Toledo estatuyó, que en lo futuro ningun rey electo pudiese entrar en el ejercicio de su cargo sin haber jurado antes, hacer ejecutar los edictos promulgados contra aquella raza abominable. Sin embargo, á despecho de todas las leyes y de todas las persecuciones, los judios permanecieron en España, por una estraña anomalía, hasta poseyeron tierras, (1) induciendo todo á creer que rara vez se cumplieron con todo rigor las leyes hechas contra ellos. Se queria pero no se podía.

Durante ochenta años, los judios sufrieron en silencio; pero cuando se les acabó la

(1) Véase el 8 artículo de las actas del XVII concilio de Toledo.

paciencia, resolvieron vengarse de sus opresores. En efecto, hácia el año 694 diez y siete años ántes de la conquista de España por los musulmanes, proyectaron una insurreccion general con sus correligionarios de allende el Estrecho, donde muchas tribus berberiscas profesaban el judaismo, y donde muchos judios desterrados de España, habian encontrado asilo. La sublevacion debia estallar probablemente en muchos puntos á la vez, en el momento en que los judios del África desembarcasen en las costas españolas; mas antes del momento fijado para la ejecucion del plan, el gobierno supo el complot. El rey Egica, tomó al punto las medidas que la necesidad ordenaba; en seguida convocó un concilio en Toledo, y allí informó á sus directores espirituales y temporales de los proyectos de los judios, rogándoles que castigasen severamente á aquella raza maldita. Después de haber oido las delaciones de algunos israelitas, de las que resultaba que el complot iba encaminado nada menos que á hacer de la España un estado judío, los Obispos temblando de indignacion y de cólera, condenaron á todos los judios á perder la libertad y los bienes. El rey los daría

como esclavos á los cristianos, aun á aquellos que antes habian sido esclavos de los judíos, que serian manumitidos por el monarca. Los dueños habian de comprometerse á no consentir que sus esclavos practicasen las ceremonias de la antigua ley, debiendo arrebatárles sus hijos cuando llegasen á la edad de siete años, hacerlos educar en el cristianismo, y no consentir el matrimonio entre judíos, sin que el esclavo judío pudiera casarse mas que con una esclava cristiana, ni la esclava judía pudiese tomar por marido mas que á un esclavo cristiano. (1)

No puede dudarse que estos decretos se ejecutaran con todo rigor: trataban esta vez, no solo de castigar á infieles, sino á conspiradores peligrosísimos. Cuando los musulmanes conquistaron el Noroeste de África, los judíos gemian bajo un yugo intolerable; pedian con toda su alma que llegase el momento de su libertad, y los conquistadores que mediante un ligero tributo se la devolvieran y les permitieran el libre ejercicio de su culto, debian aparecerles como

(1) Véanse las actas del XVII, concilio de Toledo, («apud» Mancini, t. XII, p. 94 y sig.)

salvadores enviados por el mismo cielo.

Los judíos, los siervos la clase media empobrecida, eran otros tantos implacables enemigos que aquella sociedad que se grieteaba y estallaba por todas partes, nutría en su seno. Y sin embargo, las clases privilegiadas solo esclavos cristianos ó judíos podían oponer á los invasores. Como ya hemos visto, en los últimos tiempos del imperio romano los colonos servían en los ejércitos. Los Visigodos habían seguido esta costumbre. Mientras conservaron su espíritu marcial no había sido necesario fijar el contingente de siervos con que debía contribuir cada propietario; pero cuando mas adelante le tomaron el gusto á enriquecerse con el trabajo de los esclavos y de los siervos, hizose urgente que la ley proveyese al alistamiento del ejército. Así lo conoció el rey Wamba, por lo que, quejándose en uno de sus decretos de que los propietarios, preocupados con el cultivo de sus campos apenas alistaban la vigésima parte de sus siervos cuando eran llamados á las armas, ordenó que en adelante cada propietario godo ó romano, contribuyese con la décima parte. (1) Mas tarde segun parece se

(1) «Forum Judicum,» L. IX, Tit. II, 9.

les mandó que contribuyesen con la mitad de los siervos que tuviesen. El número de estos en el ejército debía pues sobrepajar con mucho al de los hombres libres lo que equivale á decir, que la defensa del Estado estaba confiada principalmente á aquellos que estaban mas dispuestos á hacer causa comun con el enemigo, que á combatir en provecho de sus opresores.



P. C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

II.

Como se ha visto la España visigótica estaba peor gobernada, aun que la romana. Hacía tiempo que llevaba el Estado dentro de sí mismo el germen de su ruina, y su debilidad era tal, que bastó un ejército de doce mil hombres, ayudados por la traicion para derribarlo en un cerrar de ojos.

El gobernador de África Muza-ibn-Nosair, había estendido hasta el Océano los límites del imperio árabe. Tan sólo le resistía aun la ciudad de Céuta perteneciente al imperio bizantino, (a) que había poseido ante todo el litoral africano, pero que co-

(a) Contra esta opinión ya sostenida por Faustino de Borbon, pero que Dozy funda principalmente

mo el emperador se hallaba muy distante para prestarle eficaces socorros, mantenía

en la interpretacion del siguiente pasaje de Isidoro Pascense: «Quod ille concilio nobilissimi viri Urbani Africanæ Regionis, sub dogmatæ Catholicæ fidei exorti,» en las que entiende debe leerse «Julianis exarsi» (cap. V. de las «Recherches») se ha publicado recientemente (1877) por D. Aureliano Fernandez Guerra, un folleto titulado «D. Rodrigo y la Cava,» en que con la autoridad de S. Isidoro (616) «Orig. XIV» 4; Juan Biclár. (540-621) «Chronicon,» (573) «Nomina civitatum Hispaniæ sedes episcopaliu» pergamino del año 780, de la Biblioteca del Escorial, publicado por el mismo autor, Sr. Fernandez Guerra, Enb Abdelhaquem, Isa Arrazi en el «Bayan almogreb,» Ajbar machmua 18-19-El Silenice 6.-El Arzobispo D. Rodrigo III, 15-20 Almackari I, 156, sostiene que Céuta no dejó de pertenecer á España, desde los tiempos del Emperador Oton. «Caen, dice, sobre la Tingitania, los árabes acaudillados por Muza, desbaratan á Rechila, Duque de la provincia; subyugan á Tanjer el año 709 y van oprimiendo uno á uno los Condados. Céuta se defiende con los auxilios de los hombres y víveres que á toda hora recibe de España. Pero el Conde D. Julian echa sus cuentas, y halla que ninguna le sale tan buena como entregar las ciudades y castillos de su mando á los árabes, con provechosas condiciones para él, su familia y amigos; é irse á la parte en las afortunadas empresas y aventuras de los sectarios de Mahoma. Pónelo por obra. Taric, lugarteniente de Muza, exige del Conde para darle crédito, que se declare en abierta rebelion contra Witiza, su amo y señor natural, y hácia el otoño de 709 atraviesa Julian el Estrecho, lleva la desolacion y la muerte á

estrechas relaciones con España. Por eso su gobernador Julian, había enviado su hija á la corte de Toledo, á fin de que allí recibiera una educacion adecuada á su naci-

las comarcas de Algeciras, y repasa luego el mar con muy rica presa y gran número de cautivos. Animados Taric y Muza, envian en Julio del año siguiente, sobre la que por ello se denominó Tarifa, otra expedicion confiada á Tarif Abu-Zara, que vuelve á Céuta con ópimos despojos.»

«Muerto Witiza, y negado el cetro real á Olmundo Rómulo y Ardabasto, y á sus tios D. Oppa y Sisberto, ponen estos su remedio y esperanza en el Conde D. Julian, como en traidor consumado. Y le concian bien. No han trascurrido tres meses, y Julian con Taric y doce mil aventureros, africanos y árabes, arriban á España el martes 28 de Abril de 711.» Y mas adelante; «Muza entró en celos de Taric y Julian, deja las delicias de África, viene con tropas de refresco, y halla en Julian un servidor fiel, un guia solícito y un consejero sábio en el dia de la contrariedad y el castigo, porque Julian discurre siempre lo más seguro y eficaz para aumentar las desventuras y servidumbre de su patria. Ni abandonó á Muza cuando este fué á rendir cuentas de su administracion ante el Califa de Damasco; ni se detuvo en aconsejarle allí que cediera al Príncipe de los Creyentes el producto de sus rapiñas y bárbaros despojos á trueque de conservar la vida.»

Respecto á la pretendida deshonra de la hija de Julian, se hace notar en el mencionado folleto, que la referida tradicion trae su origen del egipcio. Abderrahman ben Abdelháquem, que escribió una historia de la conquista de África y España por los sarracenos, recogiendo tradiciones sin crítica, y mezclando noticias verdaderas con narraciones de rawies. Isa Arrazi (el moro Razis) que adicionó la historia de España escrita por su padre, le añadió nuevos episodios, de quien lo copió Ebn Adhari (980) en su «Bayan, almogreb.» Y es de imaginar

miento; pero tuvo la desgracia de agradar al rey D. Rodrigo, que la deshonoró. Ciego de cólera Julian, abrió á Muza las puertas

cuánto agradecería esto á un descendiente de Olmundo, el hijo mayor de Witiza al historiador Ebn Alcotya, 977, (el hijo de la goda) llamado así por ser descendiente de Sara, de quien heredó las pingües posesiones, precio de su traicion. De aquí pasó al autor anónimo del «Ajbar machmua» (coleccion de tradiciones,) que lo dá ya como cosa sabida y corriente á Almackari etc.

«Si existió Florinda, dice, resumiendo su juicio, si recibió ultraje en su honor, si el conde Julian su padre corrió presuroso á vengarlo á costa de su patria, la Historia, Cronologia y la Crítica, piden que se tenga por autor del agravio, nó á Rodrigo, sino al brutal y lujurioso Witiza. Pero yo tengo para mí que no hay tal afrenta.

Sin pretender decidir nosotros esta última cuestion que trae divididos á nuestros mejores historiadores, haremos notar: 1.º que la única espedicion de los musulmanes á España, anterior á la de Tarif de que tenemos noticia probable, ya que nó muy segura por ser muy posterior, el historiador que nos la refiere es la de Sebastian de Salamanca, en estas palabras: «Illius namque tempore ducenta septuaginta naves sarracenorum Hispaniæ litus sunt adgressæ: ibique omnia eorum agmina ferro sunt deleta et clasis earum ignibus concremata.»

2.º que las atrocidades atribuidas á Witiza nos parecen por lo menos tan poco fundadas como las liviandades de D. Rodrigo. El único cronista contemporáneo es Isidoro de Beja, quien le alaba de clemente y conciliador, «qua de causa propria morte decesso jam Patre, florentissime suprafatos per annos Regnum retemptat atque ommis Hispania gaudo nimio freta alacriter lectatur.»

Creemos pues que el tradicional ultraje de don Rodrigo á Florinda y el novísimo de Witiza, tienen el mismo valor para la critica, esto es ninguno.

de la ciudad despues de haber concluido con él un tratado ventajoso, le habló de España, le indujo á intentar su conquista, y puso los buques que tenía á su disposicion. Muza escribió al Califa Walid pidiéndole órdenes. El Califa juzgó peligrosísima la empresa. «Haced explorar á España, le contestó, por tropas ligeras, pero guardaos por «ahora de esponer un gran ejército á los «peligros de una expedicion á Ultramar.» Muza envió, pues, á uno de sus clientes llamado Abu-Zara-Tarif, con cuatrocientos hombres y cien caballos, que habiendo pasado el estrecho en cuatro buques que le suministró Julian, saquearon los alrededores de Algeciras, y se volvieron al África. (Julio de 710.)

El año siguiente, Muza aprovechó la ausencia de Rodrigo, ocupado en sujetar una sedicion de los vascos, para enviar á España otro de sus clientes, Taric-ibn-Zeyad, su general de vanguardia, con siete mil musulmanes. Eran casi todos berberiscos, y les acompañaba Julian.

Habiendo pasado sucesivamente el Estrecho en las cuatro naves de que Tarif se había servido, pues los musulmanes no tenían otras, los reunió Taric en la montaña que

hasta hoy lleva su nombre (Gebal-Taric, Gibrartal), á cuyo pié se encontraba la ciudad de Carteya. (1) Contrá ella envió Taric una division mandada por uno de los pocos oficiales árabes que tenía en su ejército Abd-el-Melic, de la tribu de Moafir. (2) Carteya cayó en poder de los musulmanes, (3) y Taric se habia adelantado ya hasta el lago que lleva el nombre de la Janda, cuando supo que D. Rodrigo marchaba contra él á la cabeza de un numeroso ejército. Dificil le hubiera sido volver al África sus tropas, si tal hubiera sido su propósito, pero ni siquiera pensó en ello; la ambicion, la codicia y el fanatismo le empujaban adelante. Pidió refuerzos á Muza, y éste le envió otros cinco mil berberiscos en los buques que habia hecho construir despues de la partida de su teniente. Poco era esto en comparacion del gran ejército de Rodrigo; pero la traicion vino en ayuda de los musulmanes.

Rodrigo habia usurpado la corona que llevaba. Apoyado por muchos grandes, (b)

(1) Véase la nota A al fin de este tomo.

(2) Es el séptimo abuelo de Almanzor.

(3) Ibn-al-Cutia, fól. 4 r.; Ibn-Adhari tomo II, pág. 11 y 273.

(b) Aunque las palabras del Pascense «hortante

habia destronado y aun muerto á lo que parece, á su predecesor Witiza. Tenía pues contra sí un partido poderoso, á cuya cabeza se encontraban los hermanos y los hijos del último rey. Él quería ganarse á los jefes de este partido, y á punto de marchar contra Taric los invitó á que vinieran á su lado. La ley los obligaba y vinieron, pero con el corazón lleno de resentimientos, de

«Senatu,» opinamos que deben entenderse del Aula Regia ó Consejo Palatino, dada la costumbre de los cronistas de este tiempo de designar con nombres antiguos cosas nuevas, esto no obsta para asentir á la opinion comun de los historiadores de que el último rey de los visigodos fué elevado al sòllo por los elementos romano-elesiásticos. Recuérdese además de las razones que suelen darse de ordinario, que Witiza, no sólo perdonó á los perseguidos por su padre Egica y les devolvió sus bienes, sino que, además, los restableció en el oficio palatino, «palatino restaurat officio» (Isid. Pasc.) Estos partidarios del «piadoso» Ervigio; fueron los que escitaron á Rodrigo á escalar el trono revolucionariamente (tumultuosé,) continuando así la série de traiciones que concluyeron con el reino. En estas luchas entre los elementos góticos y latino-elesiásticos que nunca se fundieron, representados por las dos últimas familias reales, debe buscarse la causa política de su ruina, mas que en pretendidas liviandades de los reyes; las causas sociales eran mas hondas, y nuestro autor las esplica con sobrada claridad.

ódio y de desconfianza. Rodrigo trató de apaciguarlos, de darles seguridades, de atraérselos, mas con tan poco éxito, que formaron el proyecto de hacerle traición en cuanto vinieran á las manos con el enemigo. No porque tuvieran intencion de entregar la pátria á los berberiscos, no podian alimentar designio semejante, pues que ambicionaban el poder, esto es, el trono y entregar el país á los africanos, no era el mejor medio de alcanzarlo. El hecho es que á su parecer, y en el fondo tenian razon, los berberes no habian venido para conquistar el reino, sino para hacer una «razia.» «Lo que «quieren estos estrangeros, se decian, es bo- «tin y cuando lo consigán se volverán al África.» Lo que ellos querian, era, que Rodrigo perdiera con una derrota su fama de capitán valiente y afortunado, á fin de hacer valer con mejor éxito que hasta entónces sus pretenciones á la corona. Podía suceder tambien que Rodrigo pereciera, y en este caso sus probabilidades aumentaban. En una palabra, ellos se dejaban guiar por un estrecho egoismo y carecian de prevision, pero si entregaron su pátria á los infieles fué sin saberlo y sin quererlo.

La batalla tuvo lugar en las riberas del

Wadi-Becca, (1) (17 de julio de 711.) Las dos alas del ejército español estaban mandadas por dos hijos de Witiza y se componían principalmente de los siervos de estos príncipes que los obedecieron de buena voluntad cuando les mandaron volver la espalda al enemigo. El centro, que estaba á las órdenes del mismo D. Rodrigo, se mantuvo firme durante algun tiempo, pero al cabo perdió pié, y entónces los musulmanes hicieron una gran matanza en los cristianos. Rodrigo fué muerto, á lo que parece; por lo menos no volvió á parecer, (c) y el pais se encon-

(1) Este riachuelo lleva hoy el nombre de Salado, y desemboca en el mar no léjos del cabo de Trafalgar entre Veger de la Frontera y Conil. Véanse mis «Recherches,» t. I, p. 314-316.

(c) Misteriosa es hasta el presente la suerte de D. Rodrigo. Nowairi dice que—«habiendo puesto Dios «derrota las tropas de Ruderiq, se ahogó este en el «rio.» Aben-Abdi-l-Aquem: «No se oyó hablar mas «de Ruderiq, ni nadie sabe lo que le aconteció. Los «árabes hallaron el caballo tordo que montaba, el «que llevaba una silla adornada de oro, esmeraldas «y rubies, y sus piernas conservaban huellas del «fango en que había caído: tambien se encontraron «en el lodo una de las botas de Ruderiq.» Ebnü-l-Abba en su «Hollato» As-Siyara. «No quedaron vestigios de Ruderiq, ni nadie sabe donde fué á parar «ni lo que hizo, sino que los musulmanes hallaron «el caballo tordo que montaba y su silla guarneci-

tró sin rey, en el momento que tenía más necesidad. Taric se aprovechó de esta circunstancia. En lugar de volverse al África, como se pensaba, y como el mismo Muza se lo había ordenado, avanzó atrevidamente. Esto bastó para que se hundiera instantáneamente aquel imperio corroído. Todos los descontentos y todos los oprimidos facilitaron su taréa á los invásores. Los siervos no quisieron moverse por temor de que sus señores se salvaran con ellos; los judíos se

«da de jacintos y piedras preciosas, y fué que se atolló el bruto en el fango y cayó sobre sus piernás «y se sumergió el bárbaro y quedó en el fango uno «de sus botines, que fué recogido, mas no se encontró el otro y desapareció su cuerpo que no fué hallado muerto ni vivo.» De las crónicas latinas Sebastian de Salamanca se expresa así: «De Ruderico «véro rege nulli cognita manet causa interitus ejus «rudis namque nostris temporibus cum Viseo civitate «et suburbana ejus á nobis populata essent, in quadam Basílica monumentum est inventum, ubi desuper Epitaphium sculptum sic dicit. «Hic requiescit Rudericus Rex Gothorum.»

El Albeldense: «De rege quoque codem Ruderico «nulli cognita manet causa interitus ejus: usque in præsentem «diam;» y el Arzobispo D. Rodrigo conforme con las crónicas arábigas.... «Quid de rege «Ruderico acciderit ignoratur, tamen corona vestes «et insignia et calciamenta auro et lapidibus adornata et equus, qui Orelia dicebatur in loco tremulo «juxta fluvium sine corpore inventa.»

levantaron donde quiera, y se pusieron á disposicion de los musulmanes. Despues de haber obtenido una nueva victoria cerca de Écija, Taric pudo pues marchar sobre Toledo y enviar destacamentos contra Córdoba, Archidona y Elvira. Archidona fué ocupada sin combate, habiéndose refugiado sus habitantes en los montes; Elvira fué tomada á viva fuerza, y confiada á una guarnicion compuesta de musulmanes y judíos. Córdoba entregada á los mahometanos por un pastor, por un siervo que les indicó una brecha por la que podian penetrar en la plaza: en Toledo, los judíos hicieron traicion á los cristianos. Una indecible confusion reinaba por do quiera; parecia que los patricios y los prelados habian perdido la cabeza. «Dios habia llenado de temor los corazones de los infieles,» dice un cronista musulman, y en efecto, fué un general sálvese quien pueda. En Córdoba no se encontraron patricios, se habian ido á Toledo: en Toledo tampoco se encontraron, se habian refugiado en Galicia. El mismo metropolitano habia abandonado á España, para mas seguridad se fué á Roma. (d) Los que no bus-

(d) Per idem tempus divæ memoriæ Sinderedus urbis Regiæ Metropolitanus Episcopus sanctimo-